



VALPARAÍSO, 12 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN N° 759

La Cámara de Diputados, en sesión 89° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El censo de 2017 arrojó que la cantidad de adultos mayores en Chile subió un 72% en los últimos 25 años. Por otra parte, la cantidad de niños menores de 14 años disminuyó en casi un 10% desde 1992. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, el proceso de envejecimiento se mantendría de forma sostenida al menos por una década. Para 2025 se mantendría estable la población de menores de 14 años y se duplicaría para igual periodo la población de adultos mayores, que superaría los 3 millones de personas.

En este contexto, es necesario que nuestra sociedad tome conciencia sobre el hecho de que en nuestra población el número de adultos mayores se va multiplicar en los próximos años.

Junto con este aumento deben existir esfuerzos por parte de las diferentes autoridades de nuestro país para proveer de espacios y ciudades que sean amigables para los adultos mayores, que les permita mejorar su calidad de vida y promover un envejecimiento activo.

Además debemos promover un cambio cultural en el sentido de que exista un real respeto hacia la persona mayor y condenar toda idea que pretenda hacer desechables a las personas sólo por el paso del tiempo.

No son pocos los casos de adultos mayores que son abandonados por sus familiares, ya sea en sus propios hogares o bien en establecimientos de larga estadía.

El respeto y cuidado al adulto mayor debe ser algo enseñado no solo dentro de la familia sino también en el ámbito educacional, sobre todo a los niños, niñas y adolescentes que se forman en nuestro



sistema de educación.

No obstante que ya existan instancias donde se aborden estas temáticas, consideramos que se deben reforzar y darle una relevancia mayor, ya que debemos evitar que nuestra sociedad se convierta en una sociedad indolente.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Educación el fortalecimiento en el curriculum de la enseñanza en el respeto y cuidado al adulto mayor en los diferentes niveles de educación básica y media, de manera tal de generar conciencia sobre la importancia de los adultos mayores en nuestra sociedad y el gran aporte que hacen a ella.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA**
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados